

**UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

**Décima Convocatoria Interna  
Estímulos a la Excelencia Académica**

**2023**

## Tabla de contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Condiciones generales.....	4
3.	Condiciones de Presentación.....	5
4.	Premios y categorías.....	6
4.1.	Vocación académica.....	6
4.1.1.	Premio – a la trayectoria académica en la Universidad El Bosque.....	6
4.2.	Vocación de Enseñanza- Aprendizaje (formación).....	7
4.2.1.	Premio a las estrategias de acompañamiento para el éxito de los estudiantes.....	7
4.2.2.	Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia de internacionalización.....	8
4.2.3.	Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en lengua extranjera.....	9
4.2.4.	Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en el uso de las Tecnologías Digitales en Educación.....	10
4.2.5.	Premio al profesor que evidencie excelencia en el desarrollo de su asignatura.....	12
4.3.	Vocación del descubrimiento (Investigación).....	13
4.3.1.	Prácticas en investigación e investigación-creación propiamente dicha.....	14
4.4.	Vocación de compromiso (Extensión).....	15
4.4.1.	Premio a los académicos que evidencien excelencia en una experiencia de impacto a la sociedad a través de su quehacer académico.....	15
4.5.	Vocación de integración.....	16
4.5.1.	Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en la integración de las actividades propias de las diferentes vocaciones.....	17
4.6.	Reconocimiento a las unidades académicas por su compromiso con la calidad.....	17
4.6.1.	Premio al programa que obtenga acreditación de alta calidad.....	18
5.	Flujograma del Proceso.....	19
6.	Cronograma X convocatoria estímulos a la excelencia académica 2023.....	20

## Décima Convocatoria Interna

### Estímulos a la Excelencia Académica 2023

#### 1. Introducción

La Universidad El Bosque en el marco de desarrollo de las políticas de Gestión del Talento Humano y la política de Estímulos a la Excelencia ha realizado nueve convocatorias anuales con el propósito de incentivar y promover el desarrollo profesoral, a partir de su crecimiento, compromiso y producción académica en el desarrollo de su Vocación académica.

Este año 2023, en el marco de la décima convocatoria la Universidad resalta las **buenas prácticas** de los académicos en su quehacer y que buscan dar respuesta a los retos de las dinámicas actuales de la educación, a las normativas nacionales y a los cambios en torno a las profesiones y labores inmersas en nuestra realidad social.

El presente documento tiene por objeto presentar las condiciones, los criterios de los premios, la descripción del proceso y el cronograma de actividades que servirán de ruta para los docentes y sus unidades académicas que estén interesados en participar en esta X convocatoria de estímulos a la excelencia Académica.

## 2. Condiciones generales

Las buenas prácticas que se postulen deben cumplir con los siguientes requisitos:

- El docente debe estar vinculado a la Universidad, por un periodo no menor a 1 año en una de las modalidades previstas en el Estatuto Docente.
- Las prácticas podrán ser postuladas por el docente ante el Consejo de Facultad o un Comité que represente a la Unidad Académica a la que pertenece, con el debido cumplimiento de los criterios y soportes de la convocatoria.
- El docente podrá participar **máximo** en dos vocaciones con prácticas diferentes.
- Cada unidad nombrará un secretario de facultad/unidad quien servirá de interlocutor entre esta y la Vicerrectoría Académica durante el desarrollo de la convocatoria. Además, orientará en la revisión, evaluación y cumplimiento de las condiciones exigidas por la convocatoria en cada una de las prácticas postuladas en su unidad, y será el facilitador ante el Consejo de Facultad o Comité que haga sus veces, para la revisión de las prácticas y Aval de los miembros del respectivo Consejo o Comité.
- El Consejo de Facultad o el Comité que haga sus veces **es el encargado de** verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la convocatoria y de los soportes que deberán adjuntarse al formulario. Con base en ello, seleccionará las prácticas que cumplan con las condiciones generales y los criterios de cada premio e informará a la Vicerrectoría Académica a través de una comunicación las Prácticas seleccionadas.
- El(los) docente(s) deben contar con el concepto favorable del Consejo de la Facultad o Comité pertinente, sobre la práctica del docente, su compromiso, actitud, tolerancia, respeto, desempeño docente, así como en el cumplimiento responsable de sus obligaciones, procurando en todo momento el desarrollo personal, el de sus estudiantes y el de la Institución.
- En el caso de ser elegida una práctica en la que participen varios académicos, el premio será repartido en partes iguales a cada uno de los integrantes.

En la tabla 1 se presentan unos criterios clave para reconocer si el quehacer del docente corresponde a una buena práctica para participar en esta convocatoria.

**Tabla 1.** Cómo identificar qué es una buena práctica

Una práctica de Excelencia Académica es...	¿Qué <u>no es</u> una buena práctica de excelencia?
Un esfuerzo extra que representa algo para el desarrollo de la Universidad.	El trabajo diario de un docente o un programa que permita el funcionamiento del mismo.
El proceso consciente y la propuesta novedosa de un syllabus particular.	El desarrollo de un syllabus.
El impacto positivo generado en la vida de los estudiantes.	Clases rutinarias, sin pensar en el futuro y en las particularidades de las personas que hacen parte de las mismas.
La inquietud constante y demostrada por brindar experiencias vitales.	Procesos de Enseñanza – Aprendizaje sin mejoras (año tras año lo mismo).
La coherencia con el proyecto educativo institucional y la orientación estratégica.	Planteamientos aislados y fuera del contexto.
La generación de nuevas formas de pensar y hacer lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida.	Salidas de campo como ejercicio académico.

### 3. Condiciones de Presentación

Las prácticas aprobadas por el Consejo de Facultad o comité que haga sus veces, se deberán postular a través **formulario en línea** que estará dispuesto en las fechas previstas y en dicho formulario se abrirán los espacios para poder **adjuntar los siguientes documentos**:

- **Documento principal** (Word o PowerPoint, etc.) donde se presente la práctica y el cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación de cada premio.
- **Documentos soporte** de los criterios de evaluación deben adjuntarse en el formulario.
- **Reseña** que corresponde a un resumen de la práctica presentada. En caso de ser premiado esta reseña será publicada en las memorias de la Convocatoria (Ver formato reseña).

En caso de adjuntar fotos, estas deben ir acompañadas de una explicación, además de las fechas y destacando claramente lo que se quiere mostrar.

#### 4. Premios y categorías

A continuación, los premios y categorías para la X convocatoria de estímulos a la excelencia.

##### 4.1. Vocación académica

La Universidad El Bosque reconoce en el talento humano docente, la vocación académica<sup>1,2</sup> como el elemento diferenciador que implica:

- Un profundo interés en el conocimiento disciplinar,
- Una actitud de aprendizaje permanente,
- Una preocupación y atención hacia el estudiante y la sociedad,
- Una actitud profesional, constante y reconocida de investigación,
- Un ejercicio permanente de autoevaluación,
- Una búsqueda permanente de articulación con la necesidades y oportunidades en los entornos locales, regionales y globales.

##### 4.1.1. Premio – a la trayectoria académica en la Universidad El Bosque

Reconocimiento a la trayectoria académica, en reconocimiento al liderazgo, compromiso, entrega y gestión durante su quehacer en la Universidad.

**¿A quiénes se convoca?** A las Unidades académicas

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde cada unidad postulará un docente por su liderazgo, compromiso, entrega y gestión durante su quehacer en la Universidad, que sea merecedor del reconocimiento a la trayectoria académica; se premiará el docente con mejor trayectoria académica en la Universidad.

**¿Cuáles son los criterios?** La Unidad académica postulará el docente de acuerdo a su desempeño en la vocación académica, a través de su trayectoria académica en la Universidad El Bosque; haciendo evidente el impacto de su quehacer en los estudiantes, la comunidad académica, y en general en la Universidad.

---

<sup>1</sup> Véase el documento Política Gestión Talento Humano Académico (Universidad El Bosque, 2012)

<sup>2</sup> Véase el documento Política Estímulos a la Excelencia Académica (Universidad El Bosque, 2013)

## 4.2. Vocación de Enseñanza- Aprendizaje (formación)

Orienta a la actividad formativa con un enfoque centrado en el aprendizaje y en el estudiante. El carácter académico se sustenta en la actitud de “pensamiento sobre la actividad docente misma y la evidencia del aprendizaje del estudiante como problemas para ser investigados, analizados, representados y debatidos” (Boyer, E.L. Scholarship reconsidered. 1997) y la evidencia de este pensamiento en productos académicos y una mejora continua y sustentada en el quehacer docente.

Las buenas prácticas que se presenten a la Vocación de enseñanza aprendizaje deberán evidenciar cómo el(los) profesor(es) desarrollan:

### 4.2.1. Premio a las estrategias de acompañamiento para el éxito de los estudiantes

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado de las unidades académicas que presenten su práctica de éxito estudiantil.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se escogerán las mejores experiencias, que pueden servir como referentes de acompañamiento para alcanzar el éxito estudiantil, en los diferentes momentos del proceso de formación.

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las prácticas que se presenten a la convocatoria deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterios	Soportes
Prácticas de los profesores en las que demuestren que hay un incremento en el éxito de los estudiantes.	Documento donde se evidencie la práctica Acta del consejo De Facultad o Comité que haga las veces donde se apruebe
Diseño de Curso con el comparativo de mejoramiento de los resultados de aprendizaje del curso, tendientes al éxito académico	Syllabus: El detalle de las actividades de aprendizaje Resultados de la evaluación
Mejora evidente en el desempeño académico de los estudiantes, a partir de la retroalimentación, desarrollo de estrategias, tutorías, evaluación y seguimiento.	En SALA en el reporte denominado “pérdida de asignatura por semestre” se deberá evidenciar la disminución en la pérdida de la asignatura. Documento que evidencie el análisis de impacto de la experiencia
Disminución de la pérdida académica de la asignatura que le corresponde al docente, con respecto al semestre anterior.	En SALA se deberá evidenciar la disminución en la pérdida de la asignatura, que le

Criterios	Soportes
Planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones desarrolladas para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.	corresponde al docente, con respecto al semestre anterior.  Syllabus, Aula Virtual. Matrices de evaluación

#### 4.2.2. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia de internacionalización.

La Internacionalización en la Educación Superior, es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración a través de procesos interculturales e interinstitucionales, por medio de mecanismos de enseñanza e investigación.

Así mismo, la Internacionalización en la educación superior se basa en ejes estratégicos, entre ellos: la internacionalización del currículo, (MEN, 2009).

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten una experiencia de internacionalización en sus asignaturas.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

**¿Cuáles son los criterios y los soportes?** Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterio	Soporte
Sesiones de asignaturas impartidas en un contexto de internacionalización, charlas con docentes o expertos internacionales, revisión de casos internacionales, uso de una segunda lengua, uso de las TIC, actividades interinstitucionales etc.	Documento que contenga la descripción de: idioma, Número de sesiones al semestre, descripción de las actividades de la sesión, productos de estas actividades, grabaciones de las sesiones, videos, otros, referenciadas en el <i>syllabus</i> y <i>productos generados dentro de las actividades</i> .
Conferencistas internacionales en la asignatura.	Memorias de las conferencias, material video gráfico, documento en el cual se evidencie el impacto e incidencia de la conferencia sobre la asignatura y / o el impacto en el desarrollo de las asignaturas o en el programa, <i>syllabus</i> , <i>logística de la actividad</i> , etc. El impacto podrá ser evidenciado a través de indicadores, mediciones, informes.



Criterio	Soporte
	Además, es importante evidenciar el prestigio de la Universidad de procedencia del conferencista(s) (rankings, premios, reconocimientos), y el prestigio del conferencista(s) (rankings, premios, reconocimientos, etc.).
Actualización del programa con referentes internacionales, realizadas en el último año.	<i>Syllabus</i> de los últimos dos periodos, con referentes internacionales utilizados (mapas comparativos / homologación) con evaluación desarrollada.
Incorporación de las TIC en la asignatura.	<i>Syllabus</i> , Evidencia de la(s) herramienta(s) utilizada(s) ej. aplicaciones. Educativas, revisión de bibliografía en bases de datos internacionales, entre otros. Además, evidencia del prestigio de la procedencia de quien ofrece la información, o las herramientas utilizadas y el impacto en el currículo.
Uso de la bibliografía internacional.	Referencias en el <i>Syllabus</i> . Descripción del uso de esta referencia Descripción del mejoramiento dado por la inserción de la herramienta Referencias de Autores internacionales
Participación en redes internacionales.	Informe de actividades realizadas e incidencia de éstas en el desarrollo de la asignatura o programa. Anexos de los productos que surgieron de la actividad.
Participación como conferencista en congresos o simposios internacionales, donde se evidencie el accionar docente, así como, el fortalecimiento de los currículos gracias a esta participación.	Informe o memorias de la conferencia donde se evidencie la incidencia en el desarrollo de la asignatura o programa. Cronograma y documentos soportes de la actividad.
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones desarrolladas en las prácticas de internacionalización.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y mejoramiento, del quehacer del docente en las prácticas de internacionalización del currículo.
La experiencia debe demostrar el impacto de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Registros, memorias y resultados de las actividades de internacionalización que desarrolla el docente en el aula de clase y su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

#### **4.2.3. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en lengua extranjera**

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten experiencias en lengua extranjera en sus asignaturas.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

**¿Cuáles son los criterios y los soportes?** Los académicos que se presenten a la convocatoria deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

<b>Criterio</b>	<b>Soporte</b>
Experiencias de transformación de la práctica docente por medio de la integración de la lengua extranjera en el aula	<i>Syllabus</i> en donde se evidencien estrategias de integración de lengua extranjera y contenido, es decir, en donde se evidencie el uso de la lengua extranjera como lengua de instrucción y para el desarrollo de actividades de aprendizaje. Se deben presentar, adicionalmente, grabaciones de las sesiones y muestras de productos de las actividades de aprendizaje.
Experiencia en la escritura de documentos en otra lengua	Documentos escritos, presentaciones o artículos en otra lengua presentados en clase por el académico.
Introducción de material audiovisual o académico para uso en sus clases del área de contenidos en una lengua extranjera, en donde se evidencie interacción con los estudiantes.	Soporte donde se evidencie el material audiovisual o académico en lengua extranjera.
Evidencias en la planeación, ejecución y evaluación del quehacer del profesor en las prácticas de inclusión de una lengua extranjera.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y evaluación
La experiencia debe demostrar evidencias de los resultados de aprendizaje obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Registro de la evaluación por parte de los estudiantes sobre la práctica. Muestras de productos que evidencien los resultados del proceso.

#### **4.2.4. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en el uso de las Tecnologías Digitales en Educación**

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten una experiencia en el uso de las tecnologías digitales en educación

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se escogerán las mejores experiencias.

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

Criterios	Soportes
Aulas virtuales interactivas: Creación de entornos virtuales donde los estudiantes pueden participar activamente a través de contenidos interactivos, foros de discusión, chats, videoconferencias y otras herramientas de comunicación en línea.	Evidencia de la implementación de una estrategia didáctica de manera articulada.
Estrategias Didácticas basada en el uso de herramientas digitales: Flipped Classroom, Aprendizaje Basado en Proyectos, Gamificación, Aprendizaje Basado en Retos, entre otras.	Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
Simulaciones y artefactos digitales: Uso de software y aplicaciones que simulan situaciones del mundo real o presentan desafíos, permitiendo a los estudiantes aprender de manera práctica y experiencial.	Soporte de cómo la práctica cubre de manera integral los contenidos curriculares relevantes.
Laboratorios virtuales o remotos: Utilización de simuladores y herramientas en línea que replican experiencias de laboratorio, permitiendo a los estudiantes realizar experimentos y manipular variables en un entorno seguro y controlado.	Evidencia de la pertinencia de los recursos tecnológicos utilizados y su alineación con los resultados de aprendizaje.
Objetos Virtuales de Aprendizaje: Creación y utilización de contenido multimedia interactivo como videos, infografías, presentaciones, animaciones y actividades interactivas para facilitar el aprendizaje y la comprensión de conceptos.	Soporte del enfoque innovador y creativo en la utilización de los recursos tecnológicos.
Redes sociales y comunidades de práctica educativas: Utilización de plataformas y comunidades en línea para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la comunicación entre estudiantes y docentes.	Evidencia de la participación activa y colaboración entre los estudiantes.
Realidad virtual y aumentada: Incorporación de tecnologías de realidad virtual y aumentada para crear entornos	Evidencia de la calidad de la presentación y recursos utilizados
	Soportes del uso responsable y ético, (derechos de autor, seguridad,



---

inmersivos y enriquecer la experiencia de aprendizaje con elementos visuales e interactivos.

privacidad, referenciación) y respeto de la legislación correspondiente.

---

Entornos de aprendizaje personalizados: Utilización de plataformas y sistemas adaptativos que personalizan el contenido y la experiencia de aprendizaje según las necesidades y preferencias individuales de los estudiantes.

Evidencia de cómo el producto presentado y los resultados ofrecen una experiencia en el usuario.

---

Proyectos de colaboración en tiempo real: Proyecto con el empleo de herramientas de colaboración en línea, como documentos compartidos, pizarras virtuales y videoconferencias, para facilitar la colaboración y el trabajo en equipo tanto en entornos presenciales como virtuales.

---

Uso de dispositivos móviles y aplicaciones educativas: Integración de dispositivos móviles, como smartphones y tablets, junto con aplicaciones educativas específicas que permiten a los estudiantes acceder a contenido, realizar actividades y participar en experiencias de aprendizaje interactivas desde cualquier lugar.

---

Experiencias Híbridas: Cómo el docente combina las tecnologías en el aula virtual con actividades presenciales, promoviendo una experiencia de aprendizaje híbrida que aproveche lo mejor de ambos entornos.

---

Inteligencia Artificial en Educación: El aprovechamiento de la inteligencia artificial en el contexto educativo como potencializador de la construcción del conocimiento, como estrategia didáctica, medio de interacción con el conocimiento, y mejoramiento del aprendizaje del estudiante.

---

#### **4.2.5. Premio al profesor que evidencie excelencia en el desarrollo de su asignatura**

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten prácticas con excelencia en el desarrollo de una asignatura.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores prácticas.

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterios	Soportes
Desarrollo de la asignatura en términos de logro de los objetivos de aprendizaje/Resultados de aprendizaje	<i>Syllabus</i> que demuestre la excelencia en el desarrollo de los objetivos, las actividades de aprendizaje, la integración con otras actividades.
Buenas prácticas de evaluación que le permiten evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje planteados para el curso y conforme a sus resultados implementar acciones de mejora en la evaluación de los estudiantes	1- Diseños de evaluación 2- Instrumentos de evaluación 3- Resultados de evaluación 4- Planes de mejora y procesos de retroalimentación de estudiantes como resultado de la aplicación de evaluaciones.
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor en las prácticas de la aplicación del micro currículo.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y autoevaluación.

#### **4.3. Vocación del descubrimiento (Investigación)**

De acuerdo con la política de estímulos a la excelencia de la Universidad El Bosque, se entiende por vocación de descubrimiento, todas aquellas actividades enmarcadas en la generación y desarrollo de conocimiento e innovación, orientada tanto en la disciplina particular, en el quehacer de los procesos de enseñanza aprendizaje o en los procesos de transferencia de conocimiento. Las prácticas relacionadas con la vocación de descubrimiento se sustentan en su carácter académico, científico y/o artístico, así como en la reflexión permanente sobre la propia actividad investigativa y su impacto en los procesos formativos y el entorno. Esta vocación se caracteriza por su carácter novedoso (al generar nuevo conocimiento), creativo (al basarse en conceptos e hipótesis originales), reproducible (debido a que los resultados generados deben poder reproducirse), y sistemático (al soportarse en procesos y actividades planeadas y presupuestadas).

Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a nivel Prácticas de formación para la investigación (curricular y extracurricular) y/o investigación formativa<sup>3</sup>

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten buenas prácticas de formación para la investigación y/o investigación formativa.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores prácticas

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las prácticas que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia obtendrá mayor puntaje.

Criterios	Soportes
Buenas prácticas de investigación formativa curricular que permitan evidenciar el desarrollo de las asignaturas propias de la formación para la investigación, así como en el desarrollo y aplicación del modelo pedagógico de aprendizaje significativo.	Documento que evidencie el desarrollo de la practica con el uso de herramientas, estrategias o técnicas.  Resultados de evaluación de los procesos de investigación formativa o formación para la investigación.
Buena práctica de formación para la investigación en torno al desarrollo de los contenidos y los procesos de formación en temas de investigación considerados en los diversos planes de estudio, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.	Documentos o certificados de productos de divulgación (Presentaciones en eventos nacionales, internacionales, institucional).  Premios o reconocimientos internos o externos recibidos.
Buena práctica de formación para la investigación extracurricular donde se evidencie el desarrollo de programas de Semilleros de Investigación y de Jóvenes Investigadores.	

#### **4.3.1. Prácticas en investigación e investigación-creación propiamente dicha.**

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten buenas prácticas de formación para la investigación y/o investigación formativa.

<sup>3</sup> Véase el documento Política de Formación para la Investigación, creación, desarrollo e innovación, página 37 (Universidad El Bosque, 2015).

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores prácticas.

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las prácticas que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia obtendrá mayor puntaje.

Criterios	Soportes
Las buenas prácticas de la investigación en sentido estricto o propiamente dicha son aquellas que se lleva a cabo a través de los grupos de investigación, las maestrías y los doctorados y que está obligada a la producción científica y a la generación de nuevo conocimiento.	<p>Documentos que demuestren los resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento (publicaciones, registros, patentes).</p> <p>Documentos o certificados de productos de divulgación (Presentaciones en eventos nacionales, internacionales, institucional).</p> <p>La práctica ha recibido algún premio, reconocimiento o distinción.</p>

#### **4.4. Vocación de compromiso (Extensión<sup>4</sup>)**

Aunque refiere a la aplicación del conocimiento, va más allá de una aplicación de conocimiento como un flujo unidireccional (universidad-sociedad). También comprende el servicio, pero transforma el servicio comunitario en una actividad de construcción conjunta y no de índole asistencial. La vocación de compromiso enfatiza la colaboración genuina en que, la enseñanza y aprendizaje ocurren en la Universidad y en la sociedad. El carácter académico se sustenta en la reflexión sobre las relaciones con el estudiante, con la comunidad y sienta las bases para la investigación centrada en la comunidad propia del enfoque Biopsicosocial.

##### **4.4.1. Premio a los académicos que evidencien excelencia en una experiencia de impacto a la sociedad a través de su quehacer académico**

**¿A quiénes se convoca?** Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten su experiencia académica que evidencie impacto en la sociedad.

---

<sup>4</sup> Extensión incluye: proyectos solidarios, educación continua, emprendimiento, asesoría y/o consultoría.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes. Entre mas criterio cumpla mayor puntaje recibirá:

Criterios	Soportes
<p>Buenas prácticas derivadas de las acciones de enseñanza y proyección social relacionados con los temas de salud y calidad de vida, con resultados, que hayan generado impacto a nivel: Local, Regional, Nacional Nota: Localidad de Usaquén, cuenca del río Bogotá, otros.</p>	<p>Resumen ejecutivo de la experiencia de excelencia que contenga: Objetivo general, específicos, población objetivo, lugar de desarrollo de la iniciativa, fecha de inicio, lugar de desarrollo de la proyecto, indicadores, resultados obtenidos e impacto del proyecto. Anexos: Archivos documentales, grabaciones, videos, evaluación de la comunidad directamente implicada.</p>
<p>Los proyectos que se presenten deberán evidenciar la madurez suficiente, para garantizar la medición de resultados y de impacto. Los indicadores deben ser precisos y medibles.</p>	<p>Informe de resultados de impacto en la población objeto, con indicadores cuantificables. Informe de resultados de impacto en la población objeto, con indicadores cuantificables. Evidencias de carácter fotográfico, listados de asistencia, reconocimientos, informe final del proyecto o de avance. Todo soportado sobre evidencias.</p>
<p>La documentación debe definir los siguientes criterios: Facultad/programa, Participantes, Experiencia / nombre del proyecto, Tipo de proyecto (docencia - servicio - docencia/servicio), Cobertura (local - regional - nacional), Tamaño de la población beneficiada, Relación con el estado / empresa / comunidad</p>	<p>Diligenciamiento cada uno de los criterios establecidos.</p>

#### 4.5. Vocación de integración

Parte de la necesidad, en la sociedad del conocimiento, de hacer conexiones entre las disciplinas, ubicándolas en un contexto más amplio. Su carácter académico se sustenta en una integración de las vocaciones mencionadas (enseñanza-aprendizaje, descubrimiento y compromiso).



#### 4.5.1. Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en la integración de las actividades propias de las diferentes vocaciones

**¿A quiénes se convoca?** Se convoca a académicos de pregrado y posgrado que hayan concretado su vocación de integración en una experiencia de impacto y pertinencia en el contexto universitario.

**¿A qué se les convoca?** A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

**¿Cuáles son los criterios y soportes?** Las experiencias que se presenten a la convocatoria, pueden mostrar evidencia en todos los cuatro criterios que se plantean en el presente estímulo, pero se recomienda que se centren en uno en específico y revisen los requerimientos y soportes que permiten evaluar dicho criterio.

Criterios	Soportes
Experiencia que evidencia la articulación entre los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Institucional (cimientos, pilares y estrategias) orientados a salud y calidad de vida	Documento que evidencie la articulación de estos componentes y su impacto a nivel institucional.
Experiencia de excelencia que evidencie la articulación entre las diferentes vocaciones o las funciones sustantivas misionales: <i>formación, investigación y responsabilidad social</i> . Esta experiencia debe enfocarse en torno a la gestión de la orientación estratégica institucional – salud y calidad de vida.	El documento que describa la experiencia debe responder muy claramente a su impacto en las tres funciones misionales, integradas.
Experiencia de excelencia que evidencie procesos de integración interdisciplinaria entre asignaturas.	Documento que evidencie integración interdisciplinaria y que genere impacto real entre estudiantes de dos o más disciplinas o asignaturas.
Experiencia de excelencia que evidencie proyectos de emprendimiento entre diferentes disciplinas.	Registro de una empresa ante la Cámara de Comercio o Prototipo de un producto que puede ser comercializado y que ha sido desarrollado entre diferentes disciplinas.

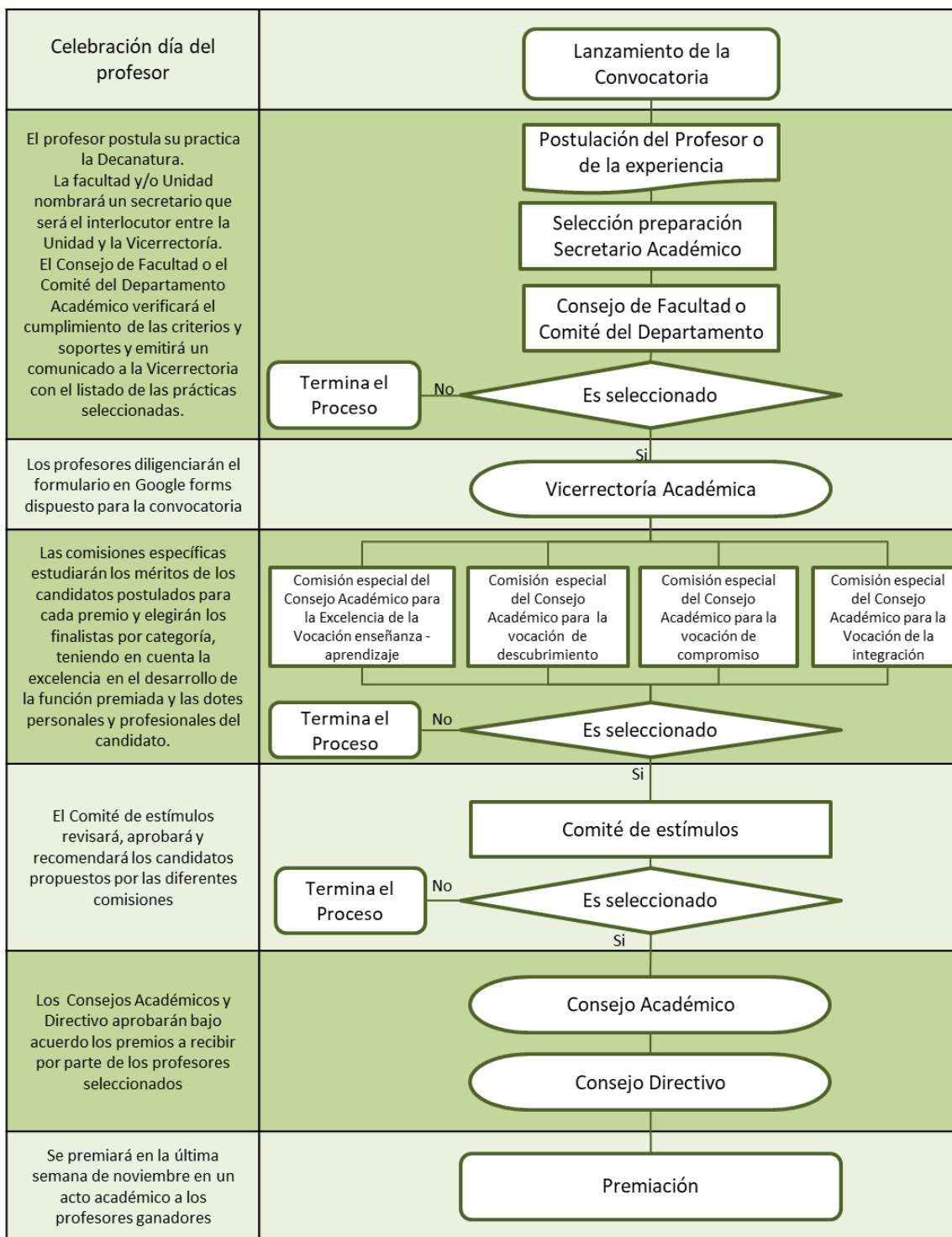
#### 4.6. Reconocimiento a las unidades académicas por su compromiso con la calidad

En el marco del fortalecimiento de la cultura de la calidad, las unidades académicas realizarán sus procesos autoevaluativos con fines de acreditación de alta calidad.

#### **4.6.1. Premio al programa que obtenga acreditación de alta calidad**

Los programas académicos que reciban acreditación de alta calidad y/o su renovación; así como acreditación internacional, en el periodo comprendido entre noviembre 2022 a noviembre 2023 recibirán un reconocimiento por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica.

## 5. Flujoograma del Proceso



### 6. Cronograma X convocatoria estímulos a la excelencia académica 2023

ACTIVIDADES	MAYO					JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Lanzamiento			X																												
Divulgación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Trabajo con secretarios Facultad			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Preparación de la documentación para las propuestas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Radicación de la postulación y presentación de la experiencia en la Facultad																X	X	X													
Selección de las prácticas en Facultad y aprobación por el Consejo de Facultad																X	X	X													
Diligenciamiento de la experiencia en el formulario en línea una vez aprobado por la Facultad																X	X	X													
Envío Comunicación de la Facultad, a la Vicerrectoría Académica																		31													
Remisión a las Comisiones Específicas, análisis y Evaluación de prácticas																			X												
Evaluación Comisiones de Evaluación																				X	X		X								
Comité estímulos																						X	X								
Consejo Académico																						X									
Consejo Directivo																								X							
Ceremonia																														30	

